

MARTES, 3 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 129

CONCEJO ABIERTO DE PESAGUERO

CVE-2018-6213 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2018 en la sede de la Junta Vecinal de Pesaguero, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Pesaguero, 8 de junio de 2018.

El alcalde-presidente,

Juan Luis Salceda Sánchez.

2018/6213

CVE-2018-6213